



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Demandante : RICARDO PERDOMO ROJAS Y OTROS
Demandado : GLADYS MUÑOZ
Radicación : 2019-00659

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, y conforme lo ordenado mediante sentencia adiada 18 de agosto de 2020, se dispone COMISIONAR al Alcalde Municipal de Neiva (H) y/o al Inspector De Policía Urbana de la misma ciudad, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0198 del 15 de mayo de 2018 expedido por el Alcalde del municipio de Neiva y bajo los efectos establecidos por la honorable Corte Constitucional en sentencia C-223 de 2019, para que se lleve a cabo la diligencia de lanzamiento del aquí demandado del bien inmueble ubicado en la Calle 2C No. 24-55 del barrio Las Américas de esta ciudad.

Líbrese el respectivo despacho comisorio anexando copia de la sentencia y copia de esta providencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**